

PROGRAMACIÓN DOCENTE	
Asignatura: FINANZAS PÚBLICAS	Ciclo: Profesional
Carrera: Contador Público Nacional	Código: 122
Carrera: Licenciatura en Administración	Código: 222
Curso: 3º Año – 2º Cuatrimestre	Expte FCEyA N° 112/2008 – Res. CD 032/2018
Profesor Titular: JALIL, María Marta mm_jalil@yahoo.com.ar jalilmm@hotmail.com	Títulos académicos: Licenciada en Economía Dedicación: Semi-exclusiva
Profesor Adjunto: YOGUEL, Silvia Liliana silviayoguel@hotmail.com	Títulos académicos: Contador Público Nacional Dedicación: Semi-exclusiva
Jefe de Trabajos Prácticos: ZVALETA, Armando Felipe afzavaleta@hotmail.com	Títulos académicos: Contador Público Nacional Dedicación: Semi-exclusiva con reducción a simple

PRESENTACION DE LA ASIGNATURA:

La realidad nos brinda la existencia de una economía mixta, donde el rol del Estado ha crecido sustancialmente, éste interactúa con los miembros de la sociedad de diferentes maneras; entre ellas, a través de la provisión de bienes y servicios públicos, la fijación de normas y regulaciones, la aplicación de impuestos, otorgando subsidios, entre otras.

Necesariamente, el Estado debe desplegar su actividad financiera para obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades públicas y esta participación, influye de manera significativa en la sociedad, afectando la asignación de recursos y la distribución de ingreso.

Esta realidad lleva a que la sociedad se encuentre a diario con interrogantes y discusiones sobre el rol del Estado en el funcionamiento de una economía mixta, siendo motivo de discusión en el gobierno, en los medios de comunicación y en conversaciones cotidianas e influyendo en las decisiones económicas de individuos y empresas.

Esta situación no puede ser ignorada por el futuro profesional de Ciencias Económicas a efectos de entender y participar activamente en el proceso económico y político de una nación.

El estudio de las finanzas públicas – las actividades de recaudación y gasto del Estado – es entonces fundamental para que el graduado en Ciencias Económicas pueda desarrollar su actividad profesional en el funcionamiento de una economía mixta moderna.

Durante su preparación académica, los alumnos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración recibirán las bases sólidas que les permitan tener un amplio conocimiento de los diferentes campos de su desarrollo profesional, aplicando la filosofía de mejora continua y productividad en las áreas de: contabilidad administrativa con enfoque estratégico, Finanzas Públicas, Contabilidad financiera, auditoría y fiscal.

Al finalizar su carrera, el egresado de Ciencias Económicas será capaz de manejar los sistemas de información como lenguaje de los negocios y responder preguntas muy importantes hoy en día.

En el dictado de la asignatura se pone especial énfasis en formar profesionales con capacidad de autoaprendizaje y mejora continua.

El alumno desarrollará una visión estratégica de la organización que le permita una mejor aplicación, en el campo de las finanzas, del impacto que tiene sobre dicha área el contexto de apertura y globalización de mercados en que vivimos. De esta forma, el egresado de Ciencias Económicas será capaz de enfrentar con éxito los retos de desarrollo que vive el país.

Es importante el estudio y alcance de las Finanzas Públicas en el campo de una economía, porque de allí surge una relación de complementación en la cual el egresado de Ciencias Económicas adquiere, de la economía, un conocimiento de los beneficios y costos sociales.

Como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende, con esta asignatura, que el alumno conozca la actividad financiera y económica del Estado; comprenda las características del sistema tributario argentino y sus efectos económicos y las relaciones fiscales intergubernamentales, de las finanzas locales y de la problemática del presupuesto público, conforme a las nuevas realidades del mundo económico globalizado.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

La cátedra pretende que los alumnos desarrollen el conocimiento claro y preciso de las Finanzas Públicas como una actividad económica del sector público, para la cual se desarrollaran los objetivos y funciones del Estado como instrumento de política económica para la redistribución de los ingresos, la estabilización y el desarrollo.

La sociedad utiliza los bienes y servicios públicos como herramienta condicional para el funcionamiento de la economía. Así el Estado constituye el sujeto de la Actividad Financiera mediante el cual se desarrolla la actividad económica.

La formación académica es un proceso global y permanente de formación que les permita a los alumnos la posibilidad de ser sujetos de su propio conocimiento, en el marco del llamado aprendizaje significativo. Ante ello resulta necesario facilitar la capacidad de generar actitudes, habilidades y conocimientos teórico- prácticos que les permita comprender la realidad.

Así el proceso educativo debe tender a que la formación sea integral, que genere actitudes críticas, reflexivas, participativas, solidarias y protagónicas; haciendo del aprendizaje un proceso activo, vital, lúdico y creativo, que al integrar lo intelectual y afectivo, articule lo individual y social.

Dentro de este marco la cátedra pretende integrar la teoría con la práctica, la reflexión y la acción, las vivencias y las experiencias, con metodologías participativas que promuevan la capacidad de "aprender a aprender" en lugar de acumular conocimientos.

Se plantea una práctica educativa sustentada en el nivel académico, basada en la comunicación dialógica y la participación protagónica, donde se trabaje con los alumnos desde una relación no autoritaria.

En el marco de la Asignatura resulta imprescindible articular los conceptos teóricos con la realidad concreta, centrando el contenido de los conceptos que abarca y de su impacto en la sociedad. Por ello dentro de la Carrera de Contador Público y de la Licenciatura en Administración de Empresas, esta materia aporta a los alumnos las herramientas y procedimientos que, serán de utilidad en su futuro profesional.

Objetivo General:

El objetivo de la asignatura es brindar a los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración un enfoque analítico de la teoría de las Finanzas Públicas y sus mecanismos de aplicación, posibilitando al estudiante comprender la problemática del sector público en lo referente a su flujo de ingresos y gastos, como así también sus diferentes efectos sobre las unidades económicas y variables macroeconómicas.

Asumir un rol activo en el proceso enseñanza – aprendizaje a través de la intervención individual y colectiva de los alumnos para desarrollar capacidad de aprendizaje, vinculando la realidad socio – económica con la teoría de las Finanzas Públicas e incentivando la formación de una mentalidad crítica evaluativa por parte del futuro egresado.

Objetivos específicos:

- Conceptos e instrumentos de las Finanzas Públicas. El Sector Público marco

institucional. El Presupuesto Público. Gastos y recursos.

- Gasto Público: Tipos, nivel y composición. Planeamiento y control del gasto. Efectos económicos.
- Los Recursos Públicos: Sistema de Tributación: descripción, clases y efectos económicos de los tributos. Uso del crédito: deuda pública interna y deuda pública externa. La tarifación: tipos, ventajas y limitaciones. Nociones generales del régimen de coparticipación: sus efectos en la crisis del Federalismo Argentino. Soluciones alternativas.
- Desarrollar el espíritu crítico mediante la resolución de casos prácticos que integren los conocimientos y posibiliten la aplicación de los principios que rigen la materia.
- Desarrollar el espíritu creativo en la formulación de propuestas superadoras.

METODOLOGIA

La organización de la cátedra implica una metodología de dictado que tiene en cuenta dos aspectos:

- a) Clases teóricas: con exposiciones o debates, utilizándose cuando se considere oportuno, audiovisuales.
- b) Trabajos prácticos: trabajos individuales o en grupos, coordinados por el Auxiliar Docente y supervisados por el profesor Adjunto. Entendiéndose al proceso educativo como un todo en construcción donde la teoría y la práctica no solo se complementan, sino que se interrelacionan y modifican mutuamente; resulta necesario que la articulación del marco teórico - espacio reservado a las clases teóricas, se corresponda con la aplicación práctica de cada contenido y objetivo propuesto.

Los alumnos ampliarán y revisarán la bibliografía asignada en el programa, lo que permitirá la participación activa de los mismos a través de comentarios, sugerencias o preguntas.

CONDICIONES DEL CONTRATO PEDAGÓGICO DE LA ASIGNATURA

Responsabilidades de los Profesores

Tener los conocimientos básicos y estar permanentemente actualizados, para responder a las inquietudes de los alumnos. Estar dispuestos y enseñar los contenidos del programa en el tiempo estipulado. Respetar los horarios, exigir a los alumnos el cumplimiento de los prácticos y desarrollar la materia de manera de posibilitar la participación, opinión, y manejo de los contenidos de la asignatura por parte de los alumnos. Asistir a todas las clases, y brindar apoyo permanente a los inscriptos. Estimular la investigación y el perfil ético de los estudiantes para lograr los conocimientos teóricos y prácticos.

Responsabilidades de los alumnos

Asistir a clases, cumplir con los horarios y prácticos obligatorios. Utilizar la bibliografía exigida, ampliar los contenidos de las clases, preguntar lo que no se entienda. Tener juicio crítico y opinión propia respecto de la materia, expresar su opinión. Proyectar los conceptos estudiados dentro de la realidad argentina y provincial. Preparar y formular consultas, y tener los conceptos claros para adaptarlos al futuro profesional.

CARGA HORARIA

Total: 56 hs. / 4 hs. semanales teórica-práctica.

EVALUACIÓN

Para regularizar la materia los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir al OCHENTA POR CIENTO (80 %) de las clases teóricas-prácticas.
- Aprobar DOS (2) evaluaciones parciales con un mínimo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de efectividad, pudiendo recuperar UN (1) parcial por inasistencia o aplazo.
- Presentar y exponer una monografía sobre tema asignado por la cátedra.

Para aprobar la materia: el alumno debe aprobar el examen final en los turnos que la Facultad establece a esos efectos, en las siguientes condiciones:

- **Alumnos con Promoción a Examen Especial:** quienes aprueben las TRES (3) evaluaciones parciales con un mínimo de SIETE (7) podrán rendir un examen especial que abarcara puntos específicos del programa que la cátedra informara con la debida antelación. Además, deberán cumplir con los requisitos establecidos para alumnos regulares arriba mencionados.
- **Alumnos Regulares:** El examen final será oral o escrito, según lo determine la Cátedra y comprenderá la totalidad del programa de la materia.
- **Alumnos Libres:** deberán aprobar previamente un examen escrito sobre cualquiera de los temas prácticos contenidos en el programa analítico y luego continuará el examen como los alumnos regulares.

CONTENIDOS MÍNIMOS FIJADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Concepto e instrumentos de la Finanzas Pública. El Sector Público marco institucional. El Presupuesto Público. Gastos y recursos. Los gastos Públicos: Tipos, nivel y composición - planeamiento y control del gasto - efectos económicos. Los recursos Públicos: Sistema Tributario: descripción, clases y efectos económicos de los tributos - uso del crédito: deuda pública interna y externa - la tarifación: tipos, ventajas y limitaciones. Nociones generales del régimen de coparticipación, sus efectos en la crisis del federalismo argentino. Soluciones alternativas

PROGRAMA ANALITICO

Asignatura: FINANZAS PÚBLICAS	Ciclo: Profesional
Carrera: Contador Público Nacional	Código: 122
Carrera: Licenciatura en Administración	Código: 222

CAPITULO 1: SECTOR PÚBLICO Y SECTOR GOBIERNO

El rol del sector público en una economía de mercado. Conceptos e instrumentos de la Finanzas Publicas. Objetivos de la política presupuestaria. Los bienes sociales. La necesidad del mecanismo presupuestario. El tamaño del gobierno. Las empresas públicas.

Bibliografía:

- NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 1. Pp. 1-28.
- MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 1. Pp. 3-17. Cap. 4. Pp. 51-72.
- ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 1. Pp. 3-17.
- Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/>
- Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas

CAPITULO 2: EL GASTO PÚBLICO

Gasto Público y crecimiento. Clasificaciones. Evaluación económica del gasto. Costos financieros mínimos. Análisis beneficio – costo.

Bibliografía Básica:

- NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 2. Pp. 29-71.
- MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 8. Pp. 137-156. Cap. 9. Pp. 157-198.
- ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 24. Pp. 617-642.
- VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. II. Pp. 31-48.
- Ley de Administración Financiera Ley Nº 4938 y su reglamentación.

Bibliografía Complementaria:

- JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte III Cap. I. Pp. 171-183.
- Gasto Público como elemento Redistributivo www.cienplan.org/media/publicaciones/archivos/43/capitulo_2_pdf
- www.contaduría.catamarca.gov.ar
- www.presupuesto.catamarca.gov.ar
- Leyes de presupuesto de la Oficina Nacional de Presupuesto. www.meccon.gov.ar
- Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 3: LOS RECURSOS DE ESTADO

Clasificaciones. Principios de la imposición: económicos y constitucionales. Otros recursos públicos: el uso del crédito, modalidades. La emisión monetaria. La inflación como impuesto. Las tarifas públicas: ventajas y desventajas de su utilización.

Bibliografía Básica:

- NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 3. Pp. 73-116.
- MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 12. Pp. 255-263. Cap. 13. Pp. 265-283. Cap. 14. Pp. 285-304.
- ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 2. Pp. 21-32. Cap. 3. Pp. 35-52. Cap. 4. Pp. 55-74.
- VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. III. Pp. 49-66.

Bibliografía Complementaria:

- JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte IV Cap. I. Pp. 221-250.
- Importancia de los Recursos: www.monografias.com.ar.answers.yahoo.com; www.contaduría.catamarca.gov.ar
- www.presupuesto.catamarca.gov.ar

Leyes de presupuesto de la Oficina Nacional de Presupuesto. www.mecon.gov.ar
Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 4: INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS

Incidencia: conceptos alternativos. Modelos de equilibrio parcial. Medición de la incidencia. Exceso de la carga.

Bibliografía:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 4. Pp. 117-149.
MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 15. Pp. 305-338. Cap. 16. Pp. 339-364. Cap. 17. Pp. 365-386.
MADDALA, G. S.; MILLER, Ellen (1990) "Microeconomía". México, Editorial McGraw Hill. Cap. 6. Pp. 159-191.
Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 5: IMPUESTOS A LA RENTA PERSONAL

La definición de la renta imponible: el concepto integrado y la Teoría de la Fuente. Las ganancias de capital. El sujeto del impuesto: la unidad familiar. Las sociedades comerciales. La consideración del tiempo en la determinación de beneficio. Efectos de la inflación sobre la operación del gravamen. La imposición a los beneficios presuntos: objetivos y evaluación. La imposición a los beneficios extraordinarios: naturaleza y estructura.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 5. Pp. 151-184.
MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 21. Pp. 455-469. Cap. 26. Pp. 549-553.
ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 5. Pp. 79-164. Cap. 7. Pp. 189-203. Cap. 8. Pp. 207-227.
VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. XV. Pp. 533-566.

Bibliografía complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte VII Cap. I. Pp. 471-509.
Impuesto a las Rentas www.iefer.org.ar
Trabajo- Miguel A. Aquino maquino@iefer.org.ar
Ley Impuesto a las Ganancias www.afip.gov.ar
Dino Jarach- Finanzas Públicas Segunda edición
Constitución Nacional <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/>
Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 6: IMPOSICION AL PATRIMONIO

El impuesto al patrimonio neto. Estructura. Efectos sobre la equidad y la distribución de la riqueza. Efectos sobre el nivel de actividad.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 6. Pp. 185-220. Capítulo 7. Pp. 221-240.
ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 9. Pp. 231-255.
VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. XIX. Pp. 589-618.

Bibliografía Complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte VIII Cap. I. Pp. 677-695.
Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales www.afip.gov.ar
El impuesto sobre el patrimonio - Base de Datos Económicos del ... www.estadief.meh.es/bancodedatos/patrimonio/dpatrimonio.pdf
Equidad en impuestos patrimoniales. - Su asesor impositivo www.asesorimpositivocjg.com.ar/objetos/patrimonial.pdf
Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 7: OTRAS MODALIDADES DE IMPOSICION AL PATRIMONIO

El impuesto sucesorio. Objetivos. Modalidades. Estructura. Los impuestos sustitutivos. Evaluación.

El impuesto inmobiliario. Estructura. El problema del valor. Las alícuotas. Efectos económicos y sobre la equidad.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 8. Pp. 241-277.
MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 25. Pp. 539-548.

ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 11. Pp. 287-306. Cap. 18. Pp. 459-474.

Bibliografía Complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte VIII Cap. VI. Pp. 721-737.

Ley Provincial de Rentas Nº 5023 - www.rentascatamarca.gov.ar

Guía de Trabajos Prácticos de Finanzas Públicas

CAPITULO 8: IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO. IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTAS.

El gasto como medida de la capacidad contributiva. El impuesto personal al gasto. Estructura. Principales efectos económicos.

Los impuestos generales a las ventas: Características. Distorsiones en el proceso de traslación. El tratamiento de los bienes intermedios. Distintas modalidades.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 9. Pp. 279-294. Capítulo 10. Pp. 295-317.

DUE, Jhon F.; FRIEDLAENDER, Ann F. (1977). "Análisis económico de los impuestos y del sector público". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial El Ateneo. Cap. 14. Pp. 330-349. Cap. 15. Pp. 351-380.

ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 12. Pp. 309-326. Cap. 13. Pp. 329-354.

Bibliografía Complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte X Cap. I. Pp. 749-774. Cap. II. Pp. 777-792.

CAPITULO 9: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Estructura. Equivalencia con otros gravámenes. Regla del tope. Ámbito de aplicación. Evaluación. Reemplazo del impuesto a la renta de las sociedades.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 11. Pp. 320-354.

DUE, Jhon F.; FRIEDLAENDER, Ann F. (1977). "Análisis económico de los impuestos y del sector público". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial El Ateneo. Cap. 16. Pp. 386-399.

ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 14. Pp. 357-397.

VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. XXIV. Pp. 665-697.

Bibliografía Complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte X Cap. VI. Pp. 831-844.

El Impuesto al Valor Agregado en Argentina www.afip.gov.ar

IVA, Impuesto al Valor Agregado - Monografias.com www.monografias.com > Economía

Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 10: IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO

Efectos del gravamen sobre la asignación de recursos. Aplicación del principio del beneficio y de la capacidad contributiva. Otros propósitos del impuesto. Evaluación. Incidencia.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 12. Pp. 355-371.

DUE, Jhon F.; FRIEDLAENDER, Ann F. (1977). "Análisis económico de los impuestos y del sector público". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial El Ateneo. Cap. 15. Pp. 351-380.

VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. XXV. Pp. 699-709.

Bibliografía Complementaria:

JARACH, Dino (1999). "Finanzas Públicas y Derecho Tributario". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial Abeledo-Perrot. Parte X Cap. IV. Pp. 801-808.

Imposición al consumo www.econ.uba.ar/www/seminario/g343/SEMINARIO.doc

IMPUESTOS ESPECIALES. ficus.pntic.mec.es/fgot0003/gaci/resumenes/unidaddetrabajo14.pdf

Ley de Impuestos Internos www.afip.gov.ar

Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas.

CAPITULO 11: IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR.

Estructura del impuesto. Los impuestos a las importaciones. Efectos económicos. Determinación de la base imponible. Equivalencia con otros gravámenes.

Los impuestos sobre las exportaciones. Objetivos. Efectos económicos. Incentivos tributarios a las exportaciones.

Bibliografía:

122-222-Finanzas Publicas-CD 032-2018

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 13. Pp. 372-390.

MADDALA, G. S.; MILLER, Ellen (1990) "Microeconomía". México, Editorial McGraw Hill. Cap. 11. Pp. 319-345.

ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 17. Pp. 431-455.

CAPITULO 12: FEDERALISMO FISCAL

La asignación de las responsabilidades en el gasto. Facultades tributarias entre los diferentes niveles de gobierno. Las relaciones financieras intergubernamentales. Diferentes métodos de coordinación financiera. El caso de los gobiernos locales. Referencias a la legislación argentina nacional y provincial. Nociones generales del régimen de coparticipación, sus efectos en la crisis del federalismo argentino. Soluciones alternativas.

Bibliografía Básica:

NAZARENO, Héctor W.; BARRA RUATTA, Orlando; IPARRAGUIRRE, Roberto L. (2003). "Lecciones de Finanzas Públicas". Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 14. Pp. 391-443.

ITURRIOZ, Eulogio (1981). "Curso de Finanzas Públicas". Buenos Aires, 2º Edición, Ediciones Macchi. Cap. 22. Pp. 533-594.

DUE, Jhon F.; FRIEDLAENDER, Ann F. (1977). "Análisis económico de los impuestos y del sector público". Buenos Aires, 3º Edición, Editorial El Ateneo. Cap. 19. Pp. 449-477.

MUSGRAVE, Richard A.; MUSGRAVE, Peggy B. (1992). "Hacienda Pública Teórica y Aplicada". España, 5º Edición, Editorial McGraw Hill. Cap. 27. Pp. 557-571. Cap. 28. Pp. 573-591.

VILLEGAS, Héctor B. (2001) "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario". Buenos Aires, 7º Edición, Editorial Depalma. Cap. XXXIII. Pp. 811-835.

Bibliografía Complementaria:

Constitución de la Nación Argentina <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>

Constitución de la provincia de Catamarca <http://www.catamarca.gov.ar/lp/cp.htm>

Coparticipación de Recursos Fiscales. Ley N° 23548

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21108/texact.htm>

Ley de Administración Financiera www.cgp.gba.gov.ar/Legislacion

Ley de Responsabilidad Fiscal

<http://www.cgp.gba.gov.ar/Legislacion/pdf/LEY%2013767-DTO%203260-08-%2024-2-08.pdf>

Modificación a la Ley de Responsabilidad Fiscal

<http://www.parlamentario.com/noticia-25157.html>

Ordenanza Impositiva Municipalidad de la Capital de Catamarca

Guía de trabajos Prácticos. Cátedra de Finanzas Públicas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

El dictado de la asignatura se desarrollará mediante el dictado de dos días a la semana incluyendo clases **Teóricas – Aplicadas** y de **Trabajos Prácticos**

En las clases **Teóricas – Aplicadas** se expondrán y analizarán los contenidos específicos de las distintas unidades que componen el programa vigente.

La formación se desarrollará de manera integral generando actitudes críticas, reflexivas, y participativas; haciendo del aprendizaje un proceso activo y creativo. Se buscará articular los conceptos teóricos con la realidad concreta, centrando el contenido de los conceptos en su impacto en la sociedad, para que esta materia aporte a los alumnos herramientas de utilidad en su futuro profesional.

En las clases de **Trabajos Prácticos** la cátedra pretende integrar la teoría con la práctica, la reflexión y la acción, las vivencias y las experiencias, utilizando metodologías participativas y desarrollando casos prácticos que les permitan comprender a realidad.

CRONOGRAMA DE CLASES				
Semana	Clase Nº	Fecha	Unidad	Contenido
1	1	13/03/18	1	Presentación de la asignatura. El rol del sector público en una economía de mercado. Conceptos e instrumentos de la Finanzas Publicas. Objetivos de la política presupuestaria. Los bienes sociales.
1	2	15/03/18	1 2	La necesidad del mecanismo presupuestario. El tamaño del gobierno. Las empresas públicas. Gasto Público y crecimiento. Clasificaciones.
2	3	20/03/18	2	Evaluación económica del gasto. Costos financieros mínimos. Análisis beneficio – costo Practico
2	4	22/03/18	3	Recursos concepto y clasificaciones. Principios de la imposición: económicos y constitucionales.
3	5	27/03/18	3	Otros recursos públicos: el uso del crédito, modalidades. La emisión monetaria. La inflación como impuesto. Las tarifas públicas: ventajas y desventajas de su utilización.
4	6	03/04/18	4	Incidencia económica de impuestos: conceptos alternativos. Modelos de equilibrio parcial. Medición de la incidencia. Exceso de la carga.
4	7	05/04/18	5	Impuestos a la Renta Personal: definición de la renta imponible, concepto integrado y Teoría de la Fuente. Las ganancias de capital. El sujeto del impuesto: la unidad familiar. Las sociedades comerciales. La consideración del tiempo en la determinación de beneficio.
5	8	10/04/18	5	Efectos de la inflación sobre la operación del gravamen. La imposición a los beneficios presuntos: objetivos y evaluación. La imposición a los beneficios extraordinarios: naturaleza y estructura.
5	9	12/04/18		Practico Integral
6	10	17/04/18		PRIMER PARCIAL
6	11	19/04/18	6	Impuesto al patrimonio neto: estructura, efectos sobre la equidad y la distribución de la riqueza. Efectos sobre el nivel de actividad.
7	12	24/04/19	7	Impuesto sucesorio: objetivos, modalidades, estructura. Impuestos sustitutivos. Evaluación.
7	13	26/04/19	7	Impuesto inmobiliario: estructura. El problema del valor. Las alícuotas. Efectos económicos y sobre la equidad.
8	14	03/05/18	8	El gasto como medida de la capacidad contributiva. El impuesto personal al gasto. Estructura. Principales efectos económicos.
9	15	08/05/18	8	Los impuestos generales a las ventas: Características. Distorsiones en el proceso de traslación. El tratamiento de los bienes intermedios. Distintas modalidades.
9	16	10/05/18	9	Impuesto al Valor Agregado. Estructura. Equivalencia con otros gravámenes. Regla del tope.
10	17	15/05/18	9	Ámbito de aplicación. Evaluación. Reemplazo del impuesto a la renta de las sociedades.
10	18	17/05/18	10	IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO: Efectos sobre la asignación de recursos. Aplicación del principio del beneficio y de la capacidad contributiva. Otros propósitos del impuesto. Evaluación. Incidencia.
11	19	22/05/18		Practico Integral
11	20	24/05/18	11	IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR Estructura del impuesto. Los impuestos a las importaciones. Efectos económicos. Determinación de la base imponible. Equivalencia con otros gravámenes.
12	21	29/05/18		SEGUNDO PARCIAL
12	22	31/05/18	11	Los impuestos sobre las exportaciones. Objetivos. Efectos económicos. Incentivos tributarios a las exportaciones.
13	23	05/06/18	12	FEDERALISMO FISCAL Asignación de las responsabilidades en el gasto. Facultades tributarias entre los diferentes niveles de gobierno. Las relaciones financieras intergubernamentales. Diferentes métodos de coordinación financiera.
13	24	07/06/18	12	El caso de los gobiernos locales. Referencias a la legislación argentina nacional y provincial. Nociones generales del régimen de coparticipación, sus efectos en la crisis del federalismo argentino. Soluciones alternativas
14	25	12/06/18		TERCER PARCIAL
14	26	14/06/18		Presentación y defensa de Monografías